



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 012 DE 2026
(febrero 03)

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 124 de 2025"

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 1 y 2 del artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 -Estatuto General- establece que es función del Consejo Académico: *decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario y diseñar las políticas académicas en lo referente al personal Docente y Estudiantil.*

Que el literal o) del artículo 11 del Acuerdo Superior No. 026 de 2000 -Sistema de investigación- define como una de las funciones del Consejo Institucional de Investigaciones "*Estudiar y proponer descargas de los docentes para dedicación a actividades de investigación ante el Consejo Académico de la Universidad.*"

Que mediante la Resolución Académica No. 124 de 2025 se aprobó la asignación de tiempos de dedicación a labores de investigación de proyectos internos para profesores de planta durante el primer y segundo periodo académico. Dicha norma, ha sido modificada parcialmente por la Resolución Académica No. 129 de 2025.

Que la Dirección General de Investigaciones por correo electrónico de 30 de enero de 2026, informa que en Sesión ordinaria No. 001 del 28 de enero 2026, el Consejo Institucional de Investigaciones avaló la asignación de horas para los proyectos de investigación durante el primer y segundo periodo académico de 2026 para los profesores de planta de la Universidad de los Llanos, esto, en el marco de las convocatorias del plan anual de convocatorias 2026: Convocatoria para el fortalecimiento de grupos de investigación categorizados en el SNCTeI en A y B y convocatoria para el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación que contribuyan a solucionar problemáticas del territorio, Convocatoria para el fortalecimiento de grupos de investigación a través de proyectos sin asignación de recursos en efectivo, Convocatoria para el fortalecimiento de grupos de investigación categorizados en el SNCTeI en C y Reconocidos y convocatorias del plan anual de convocatorias 2025: Convocatoria para el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en articulación con la agenda institucional de investigaciones: Modalidad 2.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la Sesión Ordinaria No. 004 del 03 de febrero de 2026, analizó el requerimiento realizado por la Dirección General de Investigaciones.

Que, en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 012 DE 2026
(febrero 03)

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 124 de 2025"

RESUELVE

Artículo 1º. Modificar parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 124 de 2025 en el sentido de **ajustar** los siguientes tiempos de dedicación a labores de Investigación con **proyectos internos** a los profesores de planta de la Universidad de los Llanos, durante **el primer y segundo periodo académico de 2026**, así:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE DEL PROYECTO	Horas / semana asignadas 2026	PERIODO DE EJECUCIÓN		ROL DEL DOCENTE	DESCRIPCIÓN TIPO PROYECTO
			2026			
			Fecha de Inicio	Fecha Terminación		
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES						
Cruz Casallas Pablo Emilio	Piscicultura sostenible con especies nativas como alternativa productiva para pescadores artesanales durante la veda (abril-junio) en Puerto Gaitán, Meta	3	03/02/2026	18/12/2026	Coinvestigador	Convocatoria para el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación que contribuyan a solucionar problemáticas del territorio
TOTAL HORAS FACULTAD		3				
FACULTAD CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA						
Ortiz Moreno Martha Lucia	Piscicultura sostenible con especies nativas como alternativa productiva para pescadores artesanales durante la veda (abril-junio) en Puerto Gaitán, Meta	2	03/02/2026	18/12/2026	Coinvestigadora	Convocatoria para el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación que contribuyan a solucionar problemáticas del territorio
TOTAL HORAS FACULTAD		2				
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD						
Gutiérrez Lesmes Oscar Alexander	Pérdida de años de vida saludable por cáncer en Colombia, años 2018 a 2023	8	03/02/2026	18/12/2025	Coinvestigador	Convocatoria para el fortalecimiento de grupos de investigación a través de proyectos sin asignación de recursos en efectivo
TOTAL HORAS FACULTAD		8				
TOTAL HORAS		13				

Artículo 2º. Modificar parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 124 de 2025 en el sentido de **ajustar** los siguientes tiempos de dedicación a labores de Investigación con **proyectos internos** a los profesores de planta de la Universidad de los Llanos, durante **el periodo del 03 de febrero del 2026 hasta el 03 de marzo de 2026**, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 012 DE 2026
(febrero 03)

“Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 124 de 2025”

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE DEL PROYECTO	Horas / semana asignadas 2026	PERIODO DE EJECUCIÓN		ROL DEL DOCENTE	DESCRIPCIÓN TIPO PROYECTO
			2026			
			Fecha de Inicio	Fecha Terminación		
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS						
León Camargo Astrid	Modelo multicriterio para la priorización de estrategias de reducción de la informalidad laboral en ciudades intermedias: aplicación al caso de Villavicencio	10	03/02/2026	02/03/2026	Investigadora principal	Convocatoria para el fortalecimiento de grupos de investigación categorizados en el SNCTeI en C y Reconocidos
	Priorización multicriterio de proyectos de desarrollo en Villavicencio con énfasis en ingresos y condiciones económicas	3	03/02/2026	02/03/2026	Investigadora principal	Convocatoria para el fortalecimiento de grupos de investigación a través de proyectos sin asignación de recursos en efectivo
	Monitoreo y análisis de la actividad económica del departamento del Meta	2	03/02/2026	02/03/2026	Coinvestigadora	Convocatoria para el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en articulación con la agenda institucional de investigaciones: Modalidad 2
TOTAL HORAS FACULTAD		15				
TOTAL HORAS		15				

Parágrafo. A partir del **03 de marzo de 2026 hasta el 18 de diciembre de 2026** las horas de la docente Astrid León Camargo se **ajustarán**, así:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE DEL PROYECTO	Horas / semana asignadas 2026	PERIODO DE EJECUCIÓN		ROL DEL DOCENTE	DESCRIPCIÓN TIPO PROYECTO
			2026			
			Fecha de Inicio	Fecha Terminación		
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS						
León Camargo Astrid	Modelo multicriterio para la priorización de estrategias de reducción de la informalidad laboral en ciudades intermedias: aplicación al caso de Villavicencio	12	03/03/2026	18/12/2026	Investigadora principal	Convocatoria para el fortalecimiento de grupos de investigación categorizados en el SNCTeI en C y Reconocidos
	Priorización multicriterio de proyectos de desarrollo en Villavicencio con énfasis en ingresos y condiciones económicas	12	03/03/2026	18/12/2026	Investigadora principal	Convocatoria para el fortalecimiento de grupos de investigación a través de proyectos sin asignación de recursos en efectivo
	Monitoreo y análisis de la actividad económica del departamento del Meta	5	03/03/2026	18/12/2026	Coinvestigadora	Convocatoria para el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en articulación con la agenda institucional de investigaciones: Modalidad 2
TOTAL HORAS FACULTAD		29				
TOTAL HORAS		29				



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 012 DE 2026
(febrero 03)**

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 124 de 2025"

Artículo 3º. Los tiempos asignados en el artículo 1 y 2 deben estar considerados en el Plan de trabajo y hasta la culminación de las actividades del **primer y segundo periodo académico de 2026**, el cual deberá ser presentado por el profesor al Consejo de Facultad respectivo y son referencia para la evaluación de su desempeño.

Artículo 4º. Vigencia. La presente decisión rige a partir de la fecha de su expedición y publicación y, estará vigente hasta el 18 de diciembre de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 03 días del mes de febrero de 2026.


CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Yohana Velasco Santamaría – Directora Técnica de Investigaciones
Ajustó: JB-SG
Revisó: Mónica Silva Quiceno – Vicerrectora Académica